INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Asunción, 23 de agosto de 2018

NOTA GAL/DOP Nº 828 /2018

Señor
Abg. Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente:

Me dirijo a Usted en relación al **Nº de ID 341.121** que corresponde a la **Licitación Pública Nacional Nº 127/17** ***"DISEÑO Y CONSTRUCCION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES HOSPITALARIOS DEL HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO – AD REFERENDUM"*** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la ***Nota DNCP Nº 17.201/2018*** conforme a lo siguiente:

- ***Consultamos a la convocante las razones por las que no se ajustó a lo establecido en el artículo 34 del Decreto 7434, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas; la formalización del contrato podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta.***

En cuanto al punto observado, se aclara que en el procedimiento licitatorio cuestionado, el oferente ha sido notificado sobre la adjudicación del contrato en fecha 19 junio de 2018, suscribiéndose el contrato respectivo en fecha 6 julio 2018, cumpliendo acabadamente con el plazo prescripto en el artículo 34 del Decreto.

Sin otro particular le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Marcelo R. Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Pedro A. Rodríguez
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES